

III. OTRAS DISPOSICIONES**UNIVERSIDADES**

- 8306** *Resolución de 30 de mayo de 2012, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ciencia y Tecnología en Termalismo y Balneoterapia.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, luego del informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 24 de febrero de 2012 (publicado en el BOE del 26 de marzo de 2012 por Resolución del Secretario de Estado de Universidades del 5 de marzo de 2012).

Este Rectorado, al amparo del artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelve publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Termalismo y Balneoterapia, que quedará estructurado como consta en el anexo.

A Coruña, 30 de mayo de 2012.–El Rector, Xosé Luís Armesto Barbeito.

ANEXO**Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ciencia y Tecnología en Termalismo y Balneoterapia**

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ciencias de la Salud.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	27
Optativas	21
Prácticas externas	–
Trabajo fin de máster	12
Total créditos	60

3. Contenido del plan de estudios.

Módulo	Materia/asignatura	Créditos ECTS	Carácter	Curso	Organización temporal
Módulo Básico.	Aspectos Epidemiológicos Clínicos y Terapéuticos del Termalismo y la Balneoterapia.	6	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Biología y Termalismo.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Química del Agua Mineral y Termal y de los Productos Derivados.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Equipamiento y Tecnología de los Centros Termales y de Talasoterapia.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Aspectos Hidrogeológicos del Termalismo.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Aspectos Físicos del Termalismo.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Legislación en Termalismo. Organización y Gestión de Centros Termales y de Talasoterapia. Turismo de Salud.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
	Preparación de un Proyecto de Investigación I.	3	OB	1	1.º Cuatrimestre.
Módulo Avanzado.	Avances en Hidrología Médica, Balneoterapia y Talasoterapia.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Investigación en Hidrología Médica, Balneoterapia y Talasoterapia.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Avances en Biología del Termalismo.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Ampliación en Química Analítica de las Aguas Minerales, Termales y de los Productos Derivados.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Ampliación en Equipamiento y Tecnología Termal.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Gestión y Seguridad de la Calidad de las Aguas en los Centros con Agua.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Avances en Hidrogeología de las Aguas Minerales y Termales.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Física Aplicada al Termalismo.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Peloides.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Historia y Documentación del Termalismo.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Preparación de un Proyecto de Investigación II.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Estadística Aplicada.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
	Seminarios Científicos.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.
Prácticas Externas.	3	OP	1	2.º Cuatrimestre.	
Trabajo Fin de Máster.		12	OB	1	2.º Cuatrimestre